



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

167444*Resolución de la directora gerente de 2 de mayo de 2021 por la cual se publica la relación de convenios suscritos por la Gerencia del Hospital de Manacor durante el primer cuatrimestre del 2021*

Fundamentos de derecho

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, establece que los órganos del Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears han de publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* durante los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año una relación de los convenios suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si son con una otra administración pública como con una entidad privada.

Por todo lo anterior, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de convenios suscritos por la Gerencia del Hospital de Manacor de las Illes Balears durante el primer cuatrimestre del 2021, que figura en el anexo de esta resolución.

Manacor, 2 de mayo de 2021

La directora gerente del Hospital de Manacor

Catalina Vadell Nadal

ANEXO

Convenios suscritos entre enero y abril de 2021

- Acuerdo suscrito entre la Gerencia del Hospital de Manacor y el centro docente “Eixample Clínic” para la formación práctica de estudiantes en centros de trabajo. Suscrito el día 26 de febrero de 2021.
- Convenio suscrito entre la Gerencia del Hospital de Manacor y el centro docente ACADEMIA DENTAL DE MALLORCA, SL (ADEMA ESCUELA UNIVERSITARIA) para la formación práctica de estudiantes del curso de Celador Sanitario. Suscrito el día 26 de marzo de 2021.

